DiMA S.A.
Distribuidora Importadora Multi-Activa
Sociedad Anónima

Asunción, 13 de marzo de 2025

REF.: Remisión de garantía de Fiel Cumplimento de la adenda Nº 2 firmado, al Contrato Nº 075/2023.
ID 430373

Señores
Instituto Nacional del Cáncer – UOC N°3
Presente:

De nuestra mayor consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en Referencia a la Adenda Nº 02 al Contrato Nº 075/2023 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG - ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL M.S.P Y B.S.**, a los efectos de remitirles, la Garantía de fiel Cumplimiento de la adenda de referencia.

Dando Cumplimiento a lo requerido, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

DiMA S.A.
Lic. Héctor Candia Jiménez
Presidente

UOC Nº 3
Instituto Nacional del Cáncer
MESA DE ENTRADA
Fecha: 14 / 03 / 25 Hora: 10:23
Exp. Nº: 327
Recibido por: UB

Mara Paz Guerrero
U.O.C. N° 3
Instituto Nacional del Cáncer

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	13563	2

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER — Doc. 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA — Localidad: AREGUA

Tomador: DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA SA) — Doc. 80019573-6

Domicilio: MOLEÓN ANDREU Nº 832 — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
12/03/2025	00:00hs. del 11/03/2025	24:00hs. del 31/01/2026	327	2.177.834.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG - ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO, OBJETO DE LA LPN Nº12/2023, SEGUN ADENDA N° 02 AL CONTRATO Nº075/2023. ID Nº430.373.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Trece Millones Setenta Y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Y Seis)	13.074.756	227.273
	TOTALES	13.074.756	227.273

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2024/11/CAU_CONTR_SUM_SERV_GTIA.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/03/2025	250.000
Total		250.000

Agente: VILLATE YALUK, CARLOS RAFAEL
Dir.: LUIS ALBERTO DE HERRERA NRO 940 CASI ESTADOS
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 436 Tel.:0981206102

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 12 de marzo de 2025

ASEGURADORA DEL ESTE

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Alexandra Douglas
Jefa de Producción Automóviles
Aseguradora del Este S.A.